


Página 1 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2025-****/ ARLOF- GRULO 20.1**

San Luis, Tolima 09 de diciembre del 2025

Señor coronel
GOSSER FREDDY RANGEL TORRES
 Director Escuela Internacional de entrenamiento de la Policía de Colombia
 Vereda La Laguna
 San Luis - Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión del mes de noviembre de la Orden de Compra 152959 del 07/10/2025**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** **X** **O FINAL** **Periodo del informe de supervisión**


Desde	08/11/2025	Hasta	08/12/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-012134-CENOP, el señor Coronel GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director de la ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Capitán JULITH KATHERINE LEAL SUAREZ, Jefe Grupo Logístico CENOP.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-013423-CENOP, el señor Coronel GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director de la ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente jefe WILLIAM ALEXANDER GARCES QUIRA, Jefe Grupo Logístico CENOP.(E)

Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Informe de supervisión del mes de noviembre comprendido 07/10/2025 hasta 07/11/2025, presentado mediante comunicación oficial GS-2025-013304-CENOP, del 07/11/2025.

Información del contrato u orden de compra

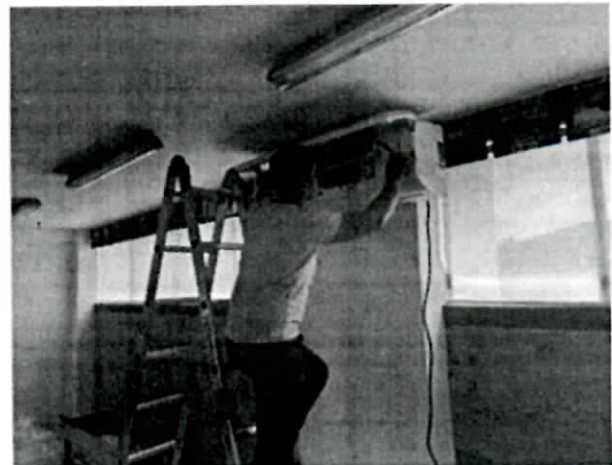
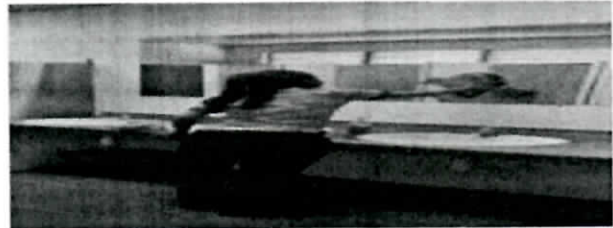
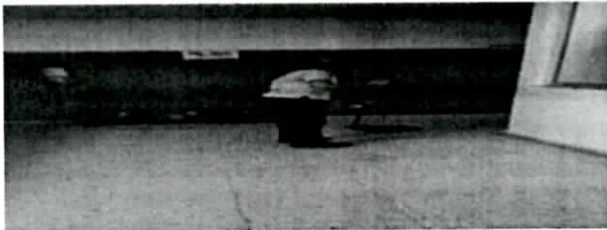
Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 152959 del 07/10/2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP), AMPARA VIGENCIAS FUTURAS 2026.
Contratista	UNION TEMPORAL J SERVITEC
Representante legal	JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor estimado para la contratación de la vigencia 2025, es de Ciento Cuarenta y Dos Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Cincuenta y Un Mil Pesos con Diez Centavos (\$142.116.151,10) CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CERO NOVENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$54.091.979,76) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA Y AIU. VIGENCIAS FUTURAS 2026 El valor estimado para la contratación de la vigencia 2026, es de OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$88.024.171,34), INCLUIDO IVA Y AIU, presupuesto de vigencias futuras 2026 acorde a comunicación oficial número GS-2025-008265-DIEPO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Adición 001 \$ 21.975.828,66
Valor total del contrato u orden de compra	El valor de la presente aceptación de oferta es de Ciento Sesenta y Cuatro Millones Noventa y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos con Setenta y Seis Centavos (164.091.979,76) incluido impuesto
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 30 de abril del 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado lo primero que ocurra, en coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo a los requerimientos del mismo.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Iniciando el 07/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Terminación el 30/04/2026


Página 3 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Iniciando 06/11/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Terminación 15 de mayo del 2026	
Adiciones	Adición 001 \$ 21.975.828,66	
Modificatorios	Prórroga hasta el 15 de mayo del 2026	
Prorrogas	N/A.	
Otros	N/A	

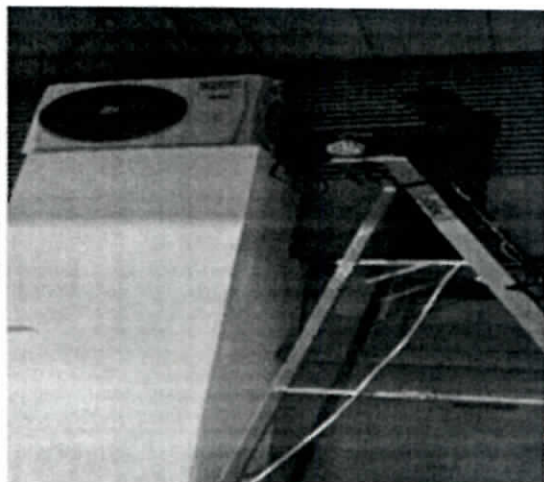
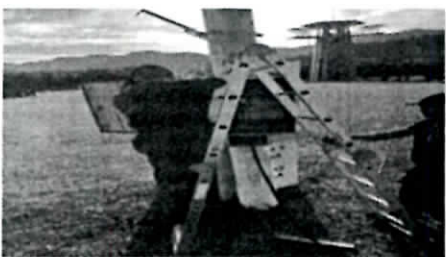
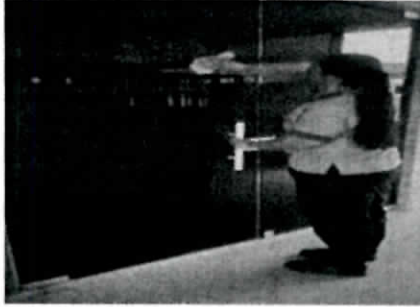
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En el mes de noviembre del 2025, se realizan adecuaciones y limpieza en diferentes estructuras de la escuela como son: baños, barracas, en el sistema hídrico de la unidad.




Página 4 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



Página 5 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
UTJS129	05/12/2025	\$ 21.845.208,28		\$ 21.845.208,28
Total, factura				\$ 21.845.208,28

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Operario de aseo y cafetería	2	\$2.700.125,00	\$5.400.250,00
Operario de mantenimiento	3	\$2.700.125,00	\$8.100.375,00
Jabón para loza 1 (Compra)	5	\$10.162,00	\$50.810,00
Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	5	\$3.472,00	\$17.360,00
Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	10	\$11.214,00	\$112.140,00
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	30	\$5.470,00	\$164.100,00
Cera polimérica (Compra)	30	\$20.935,00	\$628.050,00
Varsol ecológico 2 (Compra)	10	\$20.935,00	\$209.350,00
Brillametal en crema (Compra)	30	\$8.416,00	\$252.480,00
Ambientador 1 (Compra)	30	\$10.319,00	\$309.570,00
Ambientador 2 (Compra)	5	\$8.711,00	\$43.555,00
Bayetilla 1 (Compra)	10	\$5.470,00	\$54.700,00
Paño absorbente multiusos 4 (Compra)	10	\$2.009,00	\$20.090,00
Esponjilla 3 (Compra)	7	\$370,00	\$2.590,00
Escoba 4 (Compra)	10	\$5.451,00	\$54.510,00
Escoba 5 (Compra)	30	\$6.943,00	\$208.290,00
Mango metálico escoba 1 (Compra)	10	\$6.207,00	\$62.070,00
Trapero 4 (Compra)	30	\$7.974,00	\$239.220,00
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	10	\$5.323,00	\$53.230,00
Pads 1 (Compra)	2	\$23.354,00	\$46.708,00
Pads 2 (Compra)	2	\$23.354,00	\$46.708,00
Bolsas plásticas 1 (Compra)	50	\$905,00	\$45.250,00
Bolsas plásticas 4 (Compra)	50	\$0,00	\$0,00
Guantes 3 (Compra)	10	\$4.439,00	\$44.390,00
Papel higiénico 1 (Compra)	30	\$2.009,00	\$60.270,00
Papel higiénico 5 (Compra)	2	\$21.894,00	\$43.788,00
Toallas para manos 4 (Compra)	5	\$25.122,00	\$125.610,00
Toallas para manos 5 (Compra)	30	\$5.470,00	\$164.100,00
Filtro para greca 2 (Compra)	5	\$3.577,00	\$17.885,00
Café 1 (Compra)	40	\$18.100,00	\$724.000,00
Café 3 (Compra)	10	\$25.721,00	\$257.210,00
Crema para café (Compra)	5	\$0,00	\$0,00
Azúcar 2 (Compra)	10	\$4.524,00	\$45.240,00
Azúcar 3 (Compra)	40	\$3.871,00	\$154.840,00
Aromática con panela 2 (Compra)	20	\$6.496,00	\$129.920,00
Aromática de fruta 2 (Compra)	10	\$2.932,00	\$29.320,00
Agua potable 1 (Compra)	479	\$1.199,00	\$574.321,00
Agua potable 2 (Compra)	240	\$1.715,00	\$411.600,00
Agua potable 3 (Compra)	240	\$2.576,00	\$618.240,00
SUBTOTAL			\$19.522.140,00
AIU			\$ 1.952.214,00
IVA			\$ 370.920,66
TOTAL FACTURA			\$ 21.845.274,66


Página 6 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


OC 152959 ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL DICIEMBRE 2025

DETALLE	SEDE 1
Operario de aseo y cafetería	\$5.400.250,00
Operario de mantenimiento	\$8.100.375,00
Bienes de Aseo y Cafetería	
SUBTOTAL	\$13.500.625,00
AIU	\$ 1.350.062,50
IVA	\$ 256.511,88
TOTAL	\$ 15.107.199,38

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO

A. Actividades de servicio de aseo	Resultado requerido
Las siguientes actividades de servicio de aseo no incluyen trabajo en alturas. Se entiende por trabajo en alturas la definición que establece la Resolución 4272 de 2021, esto es, toda actividad en la que exista el riesgo de caer a 2,0 metros con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.	
Limpeza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpeza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	Ausencia de manchas, polvo, residuos, autoadhesivos, basuras, chicles, mal olor y superficies pegajosas. Presencia de brillo en las sillas, muebles, poltronas y mesas que lo requieren. Aplicación de sustancias para la protección.
Limpeza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpeza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa y superficies pegajosas.
Limpeza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpeza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos de suciedad acumulada, chicles, autoadhesivos y superficies pegajosas.
Limpeza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran y lámparas.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos de suciedad acumulada, chicles, autoadhesivos y superficies pegajosas. Presencia de brillo.
Limpeza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Limpeza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca, cenicero o papeleras para depositar basuras. Disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiera.
Áreas Comunes	Limpeza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras,
	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.

Página 7 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
A. Actividades de servicio de aseo		Resultado requerido
	grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	
	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora.	Instalaciones de la Entidad Compradora en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas.
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	Ausencia de basuras acumuladas en la Entidad Compradora. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca, cenicero o papelera para depositar basuras. Los desechos se encuentran en el lugar requerido para su recolección.
	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones. Para la limpieza de las casetas de seguridad, el supervisor de la Entidad Compradora debe autorizar previamente al operario para que realice esta actividad.	Ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora.	Ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	Ausencia de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra acumulada entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.
	Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.	Ausencia de manchas, salpicaduras, chicles, grasa, hongos y superficies pegajosas.
	Realización de brigadas de aseo.	Instalaciones de la Entidad Compradora en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas. Estas brigadas se realizan con el personal que presta el servicio de aseo.
	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	Ausencia de grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, superficies pegajosas. Los implementos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje.
Oficinas	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras (No deben superar los 2 mt de altura)	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, grasa, líquidos, residuos pequeños, migas o boronas, chicles, basuras, autoadhesivos y superficies pegajosas.
	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos pequeños, migas o boronas, autoadhesivos, chicles y superficies pegajosas.
Pisos y tapizados	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor, charcos y superficies pegajosas. Presencia de brillo en el caso de los pisos, escaleras y estantes que requieren la aplicación de cera para brillo.
	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue ni reemplazo de los tapetes o alfombras para lavado especializado u otras superficies.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, hongos, grasa, chicles, residuos pequeños, basuras, mal olor y superficies pegajosas.

Página 8 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

A. Actividades de servicio de aseo		Resultado requerido
Baños	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor, en virtud de los productos solicitados por la entidad compradora en la orden de compra.	Ausencia de bacterias, manchas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, charcos, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	Sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos desatascados y funcionando de forma correcta.
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso, siempre y cuando la Entidad Compradora haya contemplado esta dotación en su pedido mensual.
Zonas exteriores	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la Entidad Compradora.	Ausencia de basuras, superficies pegajosas, contenedores de basura llenos completamente o sin limpiar, canalizaciones sucias u obstruidas.
	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.	Ausencia de hojas secas acumuladas y canalizaciones sucias y obstruidas.
	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	Ausencia de manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca o cenicero para depositar basuras. Disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiera.
Buenas prácticas de aseo	Organización y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje.	Presencia de contenedores con basura y materiales clasificados, correctamente empacados y dispuestos en los lugares indicados por la Entidad Compradora que deben estar ubicados dentro de las instalaciones
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad Compradora.	Utilización de las señales de seguridad peatonal en el momento de hacer las labores de limpieza, y según las indicaciones de la Entidad Compradora, ej: limpieza de baños, pisos o techos. Estas señales deben ser requeridas por la Entidad Compradora en su pedido mensual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las obligaciones del contratista están establecidas en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025 Vigencia: Desde 08/07/2025 hasta 08/07/2027.


1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido (62) días calendario desde que Inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (158) días calendario para que, finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA PARCIAL, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Escuela Internacional de Entrenamiento de

Página 9 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP), de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos La Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP), por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional La Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP) realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°. (...)

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP), ubicada en la vereda La laguna Municipio de San Luis – Tolima,

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.


NOMBRE BENEFICIARIO: UNION TEMPORAL J SERVITEC

CUENTA No.: 357376003

TIPO DE CUENTA: AHORROS

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE BOGOTA

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención.

Página 10 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP), UBICADA EN LA VEREDA LA LAGUNA MUNICIPIO DE SAN LUIS – TOLIMA.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" (CENOP), efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario


4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 164.091.979,76	100%
Valor total de las entregas	\$ 54.091.979,76	32.96%
Valor total facturado	\$ 54.091.979,76	32.96%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 36.952.407,66	22.52%
Valor pagado	\$ 17.139.572,10	10.45%
Valor pendiente de entrega	\$110.000.000,00	67.04%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 17.139.572,10	06/11/2025	\$ 17.139.572,10	UTJS-61	\$ 17.051.807,10	\$ 87.765,00	444935025
02	\$ 21.845.208,28	05/12/2025	\$ 21.845.208,28	UTJS-129			
03	\$ 15.107.199,38	05/12/2025	\$ 15.107.199,38	UTJS-130			

5. ENTRADAS DE BIENES

Página 11 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

NO APLICA

6. RECOMENDACIONES

NO APLICA

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Intendente jefe / WILLIAM ALEXANDER GARCÉS QUIRA
 Supervisor de la Orden de Compra 152959

INFORMACION PUBLICA



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIUU 8129 6X1000

313 707 6320

contabilidadservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER					
C.C. O NIT.:	900276535-8	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA UTJS129			
DIRECCION :	VEREDA LA LAGUNA ANTIGUA HACIENDA	FECHA	05/12/2025		
TELEFONO :	CIUDAD : SAN LUIS	FECHA DE VENCIMIENTO	04/01/2026		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL	
2	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO NOVIEMBRE	\$ 2.700.125,00	0	\$ 5.400.250,00	
3	OPERARIO DE MANTENIMIENTO SERVICIO NOVIEMBRE	\$ 2.700.125,00	0	\$ 8.100.375,00	
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 6.021.455,68	0	\$ 6.021.455,68	
1	AIU	\$ 1.952.208,07	0	\$ 1.952.208,07	
SON:		LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESO CON 28 CENTAVOS		VALOR PARCIAL :			\$ 21.474.288,75
		IVA liquidado	\$ 1.952.208,07	19,00%	\$ 370.919,53
		VALOR TOTAL :			\$ 21.845.208,28

#\$16-01-03-D09;OC152959;julith.leal4893@correo.policia.gov.co#\$
SERVICIO DEL PERSONAL MES DE NOVIEMBRE
OC 152959

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC

	Sello de firma:
	FQQdlE8N++sMY74sWcM5r21+g6lYlJM4LNorWz5p1QUI1cJoYaCihmc9K1+Ef64d636Q4ecmxQAY4Cn6hfALeyIT3Xis97mknvp7TgNaZS1SCbmsCbAppTW0l/QRg8jvnhqT8VTdvKxu9BKRnOoW8VqfCEaq2Fyjn1T81+fuUIM8LISapP2ivam114vPTd2lPIYX1QZS4llbqDjzkrfEE067jr9YUboO4SQZRy/1MW+yryuRqpRIWqdv55R2Pple8SU1jNpRN8H4OvTvXZqRLjaoxd+IW62vWslV5JjRX+vCatGsovL596x5oQyglae7r2+94PQFWXcV3EwetH5+sQ=
	CUFE: ec0520ec16bb3e2775ee5c3f3178851e983213107d93c49ea0d3fe84c7cc0623fada25d86d8d4532a88a73a13b4917d5
	Fecha emisión: 2025-12-05 16:45:10 Fecha validación DIAN: 2025-12-05 16:45:14-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.	

FRM-25V1

(NIIF) Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIUU 8129 6X1000

313 707 6320

contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER					
C.C. O NIT.:	900276535-8	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		UTJS130	
DIRECCION :	VEREDA LA LAGUNA ANTIGUA HACIENDA	FECHA	05/12/2025		
TELEFONO :		CIUDAD :	SAN LUIS	FECHA DE VENCIMIENTO	
				04/01/2026	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL	
2	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA SERVICIO DICIEMBRE	\$ 2.700.125,00	0	\$ 5.400.250,00	
3	OPERARIO DE MANTENIMIENTO SERVICIO DICIEMBRE	\$ 2.700.125,00	0	\$ 8.100.375,00	
1	AIU	\$ 1.350.062,50	0	\$ 1.350.062,50	
SON: QUINCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESO CON 38 CENTAVOS		LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
		VALOR PARCIAL :			\$ 14.850.687,50
		IVA liquidado	\$ 1.350.062,50	19,00%	\$ 256.511,88
		VALOR TOTAL :			\$ 15.107.199,38

#\$16-01-03-D09;OC152959;julith.leal4893@correo.policia.gov.co#\$
SERVICIO DEL PERSONAL MES DE DICIEMBRE
OC 152959

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC

	Sello de firma: OnQQQbWPT6sffk4npoyDgDPUIYkmmWS8BIJnyG1+eTGFIPiPYJA4vDHgyAmFxJoE7RZ2/FbV64aVMO0AnG9Wmul278lrJNdR4UOAOILXspyP6UM6mLeh2BBYs DS/eA/k1+6yUTkT66vp6BzGzK26ex47VB0HgYVq3khkUJif0W78gig+EssSm1R1CQAbpkCPmy/nA0x38qyPKSurjz2xLps4ipi03QgwiWKEZUcyRhmF5D3fk2OOFmgZxj ozNZ1diRiRyftSan7snmBTmlN2Uo3Kb6QR/XXk2Uk4ED3M7vFBzXT9IDk0kKZdw7oXU39oQpB2QInhBmJ5OH4UeguNg==
	CUFE: c7790a56daeff42a9f2c0528721945212ee1111882d241fd18fa350e2b2cfbb89c01e1a370e9b2a54569c2e95a4fafab
	Fecha emisión: 2025-12-05 17:06:50
	Fecha validación DIAN: 2025-12-05 17:06:55:05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902500	0	UNION TEMPORAL J SERVITEC	A - 200 O MAS COTIZANTES	META	CLL 4 19 52 YIZCAYA	VILLAVICENCIO-META	3137076320	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1974927394	9495852955	E	2025/12/02	2025/12/02	BAHCO DE BOGOTA		\$113,701,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																														
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	ae	sd	pt	asp	vsp	cor	ret	eln	lge	lma	vac	exp	vct	ut	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																				
1	CC 52919027	ALVIS KELLY																			23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700																				
2	CC 4221038	DIAZ LUIS																			25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700																				
3	CC 1105673980	MARTINEZ MANUELA																			23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700																				
4	CC 1105691477	PIARRA JOAN																			23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700																				
5	CC 1193536893	PEREZ JEYDER																			23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF50	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	SI	\$356,700																				
Total Afiliados (5)																																											\$7,117,500	\$1,139,000			\$7,117,500	\$285,000			\$7,117,500	\$285,000			\$7,117,500	1.044%	\$74,500	30	\$0	\$0		\$1,783,500

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLMENA	14-25	800,226,175	3	5	\$74,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5	\$285,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$171,000
TOTAL				5	\$1,783,500